



*Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Asunción, 7 de setiembre de 2022.

Expediente N° PE-22-1805

Dictamen N° 11 / 2022

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) PR – 00005, Y LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 5027/OCOR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA CIENTO CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 105.000.000-), EN FECHA 4 DE MAYO DE 2022, Y CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) DEL REINO DE ESPAÑA POR UN MONTO DE HASTA SESENTA MILLONES DE DÓLARES (US\$ 60.000.000-) EN FECHA 26 DE MAYO DEL 2022 PARA EL FINANCIAMIENTO PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN – CUENCA LAMBARÉ, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY N° 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022”.**

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 657, de fecha 4 de julio de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

1. Salyn Buzarquis, Presidente.
2. Miguel Fulgencio Rodríguez, Relator
3. Octavio Schatp Bogado, Miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Lic. Magda Insfrán García  
Directora de Comisión



*Diego Duarte Sosa*  
Documentación y Archivo  
Secretaría General - Cámara de Senadores